



COMITÉ DE INICIATIVA POR LA UNIDAD SINDICAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Medio millar de jóvenes dio el inicio a las manifestaciones en contra del Estatuto Laboral Juvenil, este 01 de agosto, día que culminó con

centenares de dirigentes, trabajadores y estudiantes que se expresaron contra el proyecto de ley, cuando anoche, en el centro de Santiago.

Esta es una de las actividades definidas por la Coordinadora Clasista en rechazo al Estatuto Juvenil Laboral. Un proyecto de ley, congelado desde el término del primer gobierno de Piñera y reflatado desde el 13 de marzo de este 2018.

Saludamos todas y cada una de las acciones de rechazo que se han desarrollado en estos días y nos satisface constatar como el CIUS va extendiendo su incidencia entre aquellos que se rebelan contra el sistema.

Los trabajadores deben tener muy claro que nada va a cambiar si no se resuelven de una vez a luchar por los que les corresponde. Este proyecto nefasto va a ser impuesto como tantas otras malas leyes, como se ha impuesto la última reforma laboral. La razón es muy simple, carecemos aún de una organización amplia, numerosa y clara, con una posición de clase, autónoma e independiente.

Algunas de las organizaciones que ahora sacan el habla a nombre de los trabajadores, guardaron silencio durante mucho tiempo y avalaron con su falta de acción, las imposiciones de sucesivos gobiernos, llegando incluso a aceptar montos de ingreso mínimo que son claramente una vergüenza.

Quienes hacemos parte de esta Coordinadora Clasista hemos expresado desde siempre nuestro rechazo a malas leyes. Lo hemos expuesto en la calle durante los gobiernos de la Concertación, la derecha y la Nueva Mayoría y llamado a la organización a todos aquellos que sienten que se están violando los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos de este país.

Rechazamos las reformas laborales de Aylwin, Frei, Lagos, Bachelet y Piñera, porque tienen un objetivo común: minimizar los derechos laborales.

Hemos acusado la complicidad de quienes desde el Parlamento y bajo la lógica de aceptar el mal menor, no han levantado la voz ni se han opuesto a tanta arbitrariedad legislativa.

Denunciamos el actuar pro empresarios del director del Trabajo de la nueva mayoría porque dictó normas anti trabajadores a petición de la patronal.

La defensa de los trabajadores no se hace por cálculos políticos, se hace no más, **y se hace siempre**. Llamamos a quienes hoy fustigan a un director del trabajo, a que expongan con fuerzas y de una buena vez, SU RECHAZO a todas y cada una de las normas anti obreras que se han impuesto en estos años de mal llamada democracia.

A UNIR LA CLASE TRABAJADORA



LIBERTAD A GENOCIDAS:

Lamentablemente pudimos comprobar la semana pasada que no es solo la clase trabajadora, la que está sufriendo la arremetida de cambios impulsados por los que ayer fueran colaboradores civiles de la dictadura. También quienes fueron víctimas de crímenes de lesa humanidad durante el periodo de la dictadura cívico-militar, son violentados una vez más por un organismo del Estado. Con indignación hemos sido testigos de cómo la corte suprema puso una lápida a la justicia y dejó en libertad condicional a reconocidos genocidas, que ni siquiera han mostrado una pizca de arrepentimiento por todo el dolor causado y no han tenido el gesto de confesar finalmente, para decir dónde están los cuerpos de sus víctimas.

¿Por qué nos sigue pareciendo importante no olvidar?

Porque no queremos ser parte de la vergüenza, porque no puede parecernos aceptable esta pseudo democracia basada en el olvido y el silencio.

Nos negamos a ser parte de aquellas personas u organizaciones que por su indolencia, conformismo o conveniencia han preferido mirar para otro lado y no enterarse de nada, permitiendo de esa forma que el país se convierta en el paraíso de la impunidad y una vergüenza a nivel mundial.

Porque queremos un país que se limpie del dolor y la muerte que dejó uno de los dictadores más brutales de la región, el mismo que después de “dejar” el cargo, se queda como senador designado, como si fuera un premio por buena conducta. Lo mismo que ocurrió con cientos de funcionarios que fueron partidarios activos del régimen, que delataron o se prestaron para informar de cualquier actividad que se considerara sospechosa y que después del “fin” de la dictadura continuaron trabajando para el Estado hasta su retiro.

No se puede recomponer una convivencia social sana en un país donde, por ejemplo, muchos profesionales de la salud como enfermeras, médicos o dentistas, que fueron parte de los **equipos de torturadores** de los aparatos de seguridad, han seguido atendiendo en sus respectivas profesiones como si no pasara nada.

Porque en realidad en Chile pareciera que no pasara nada, está claro que sólo **algunos** funcionarios de la dictadura pudieron ser juzgados por sus crímenes en contra de opositores y finalmente estuvieron reclusos. Claro que en recintos que más se parecen a hoteles 5 estrellas que a cárceles, muchos otros quedaron impunes.

Mientras la clase política en su conjunto hace su conocido show mediático de declaraciones a favor o en contra de la medida, mientras siga la indiferencia y el silencio cómplice de la cut y otras organizaciones de trabajadores conformes con el modelo, estas cosas y otras más seguirán pasando.

Solo las **Organizaciones Clasistas** mantienen hasta hoy muy en alto, las banderas de la memoria y la dignidad del pueblo. Y son las únicas que están y estarán en la calle y no encerradas en sus sedes, calculando cuantos votos más van a tener o perder si levantan la voz pidiendo justicia



LA FUERZA DE SU EJEMPLO
RENACE EN NUESTRA LUCHA
NUESTRO MEJOR HOMENAJE A LAS Y LOS OBREROS
CAÍDOS EN DICTADURA
ES LEVANTAR LA CENTRAL CLASISTA



9 DE AGOSTO

JORNADA DE PROTESTA NACIONAL

UNIDAD PARA TRIUNFAR

DURANTE EL DÍA: ASAMBLEAS, CORTES, TOMAS, ETC.

MARCHA CENTRAL: PLAZA ITALIA. 19:00 HRS.

RECHAZO TOTAL
AL ESTATUTO JUVENIL LABORAL

COORDINADORA CLASISTA
EN RECHAZO AL ESTATUTO JOVEN

